REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
23001310500220230022900	Ordinario	Augusto Rafael Muñoz Hernandez	Administradora De Pensiones Colpensiones	02/04/2024	Auto Ordena - Primero: Aceptar El Impedimento Manifestado Por La Señora Juez Segundo Laboral Del Circuito De Esta Ciudad, Para Conocer Del Presente Asunto; Acorde Lo Indicado En El Ítem Motivo Del Presente Proveído.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Avocar El Conocimiento De Este Asunto; De Conformidad En Lo Anotado En El Capítulo Considerativo Del Presente Auto.Tercero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Cuarto: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La Subsanación Correspondiente, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Subsanada Y Sus Anexos A La Parte Demandada. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

23001310500320210003400	Ordinario	Carmelina Rosa Delgado Herrera	Proteccion S.A.	02/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portybajusticia Xxi Web.
23001310500320170021000	Ordinario	Cesar Herrera Naranjo	Porvenir S.A	02/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Del Ejecutado, Contenida En La Correspondiente Solicitud Cautelar, A Través Del Diligenciamiento Del Formato Contenido En El Siguiente Link:Https:Forms.Office.Compagesresponsepage.Aspxidmlosyvia80gn9y65mqfzi8ww9exe-Sjfg5gc1gye3-Buoenwmulvvkvmvtdln0ruwu1rrvkymzleqi4utercero: Una Vez Surtido El Juramento De Que Trata El Ordinal Anterior, El Ratificado Deberá Informar

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Al Despacho Que Procedió De Conformidad A Fin De Continuar Con El Trámite De Rigor.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago Y Las Medidas Cautelares Solicitadas.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portybajusticia Xxi Web.
23001310500320240006200	Ordinario	Cesar David Mejia Polo	Consorcio San Francisco, Gerpro Ingenieria S.A.S., Tece Proyectos Y Consultorias Sas, Bernardo De Jesus Gracia De La Espriella, Cienaga De Oro Cordoba	02/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Aceptar El Impedimento Manifestado Por La Señora Juez Segundo Laboral Del Circuito De Esta Ciudad, Para Conocer Del Presente Asunto; Acorde Lo Indicado En El Ítem Motivo Del

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Presente Proveído.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Avocar El Conocimiento De Este Asunto; De Conformidad En Lo Anotado En El Capítulo Considerativo Del Presente Auto.Tercero: Notificar A Las Partes Que Conforman El Presente Proceso Ordinario Laboral: Demandante Cesar David Mejía Polo Y A Los Demandados Consorcio San Francisco, Gerpro Ingeniería S.A.S., Tece Proyectos Y Consultorías Sas, Bernardo Gracia De La Espriella Y Municipio De Ciénaga De Oro, De Lo Aquí Decidido Y Comuníquese Al Juzgado

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Segundo Laboral Del Circuito De Montería.Cuarto: Por Secretaria, Se Ordena El Ingreso Al Sistema Siglo Xxi Tyba Web.Quinto: Ejecutoriado El Presente Asunto, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite De Ley.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320170038200	Ordinario	Eber Antonio Vasquez Echeverria	Redetrans S.A.	02/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Lasanotaciones Del Caso.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

23001310500320140002800	Ordinario	Elver Arrieta Padilla	Empresa Electricaribe S.A. E.P.S	02/04/2024	Auto Concede - Primero: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Contra El Auto Del 15 De Marzo De 2024, Ante El Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Montería, Sala Civil Familia Laboral, En El Efecto Suspensivo, En Armonía Con El Numeral 10 Del Artículo 65 Del C.P.T Y S.S. Por Secretaría Remítase El Expediente Digital Al Superior Para Lo De Su Competencia. Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

23001310500320210020000	Ordinario	Fabio Antonio Montoya Correa	Grupo Agrecon	02/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Lasanotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230004600	Ordinario	Ibeth Del Socorro Hoyos Garcia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	02/04/2024	Auto Requiere - Primero: Requierase A La Apoderada Judicial De La Parte Demandante Paraque Se Sirva De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Deprocedimiento Laboral, Ratificarse Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De Ladenuncia De Bienes Del Ejecutado, Contenida En La Correspondiente Solicitudcautelar, A Través Del Diligenciamiento Del Formato Contenido En El Siguiente Link:Https:Forms.Office.Compagesresponsepage.Aspxidmlosyvia80gn9y65mqfzi8ww9exe-Sjfg5gc1gye3-Buoenwmulvvkvmvtdln0ruwu1rrvkymzleqi4usegundo: Una Vez Surtido El Juramento De Que Trata El Ordinal Anterior, El Ratificado Deberá Informar Al Despacho Que Procedió De Conformidad A Fin De Continuar Con El Trámite

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					De Rigor.Tercero: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Selibra O No Mandamiento De Pago Y La Solicitud De Medidas Cautelares.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220016500	Ordinario	Juvenal Antonio Agamez Florez	Porciavicola Pineda S.A.S.	02/04/2024	Auto Ordena - Declarar Legalmente Ejecutoriada La Sentencia De Fecha 19 De Marzo Del 2024Proferida En El Presente Proceso.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

23001310500320190007600	Ordinario	Lolis Paola Acosta Ramos	Leidy Astrid Moreno Zuluaga Propietaria Del Establecimiento De Comercio Loliando Servicios Empresariales	02/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portybajusticia Xxi Web.
23001310500320230008000	Ordinario	Lucio Remberto Monterrosa Alvarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/04/2024	Auto Requiere - Primero: Requierase A La Apoderada Judicial De La Parte Demandante Para Que Se Sirva De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Deprocedimiento Laboral, Ratificarse Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De Ladenuncia De Bienes Del Ejecutado, Contenida En La Correspondiente Solicitudcautelar, A Través Del Diligenciamiento Del Formato Contenido En El Siguiente Link:Https:Forms.Office.Compagesresponsepage.Aspxidmlosyvia80gn9y65mqfzi8ww9exe-Sjfg5gc1gye3-Buoenwmulvvkvmvtdln0ruwu1rrvkymzleqi4usegundo: Una Vez Surtido El Juramento De Que Trata El Ordinal Anterior, El Ratificado Deberá Informar Al Despacho Que Procedió De Conformidad A Fin De Continuar Con El Trámite

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					De Rigor.Tercero: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Selibra O No Mandamiento De Pago Y La Solicitud De Medidas Cautelares.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210021100	Ordinario	Lucy Esther Villadiego Aguilar	Proteccion Pensiones Y Cesantias Sa	02/04/2024	Auto Ordena - Primero: Admitase La Renuncia De Poder Del Doctor Jose David Morales Villa Representante Legal De La Organización Juridica Y Empresarial Mv S.A.S Como Apoderado Judicial De Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Conforme A Los Motivos

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Anteriormente Señalados.Segundo: Reconozcase Y Tengase A La Firma Chapman Wilches Sas Representada Legalmente Por La Doctora Mirna Patricia Wilches Navarro Como Apoderada Judicial Principal Y Al Doctor Eduardo Antonio Rincón Medellin Como Apoderado Sustituto De Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Conforme Al Mandato Conferido.Tercero: Hagase Entrega Del Depósito Judicial N427030000919734 De Fecha 11032024 Por Valor De 2.320.000,00 Consignado Por La

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, A La Parte Demandante, A Través De Su Apoderado Judicial Abogado Francisco Javier Arteaga Barboza, C.C. No.15.682.802 De Purísima, T.P. No. 252.663 Del C.S De La J, Con Facultad Expresa Para Recibir, Que Se Tiene Como Pago Total De Las Costas Del Proceso Ordinario Laboral De La Referencia A Cargo De Colpensiones, Quien Deberá Informar La Forma En Que Será Reclamado, Esto Es, Por Ventanilla O Abono En Cuenta (La Titularidad De La Cuenta Es De La Persona A Quien

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Se Entregará El Título Judicial), Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, En Armonía Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Cuarto: Entregados Dichos Dineros, Manténgase Archivado El Presente Expediente Dejando Las

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Anotaciones De Rigor En Las Plataformas Digitales Dispuestas Para Tal Fin. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justicia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor.
23001310500320200002900	Ordinario	Marlon De Jesus Mercado Casarrubia	Mario Enrique Corrales Tordecilla	02/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Del Ejecutado, Contenida En

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					La Correspondiente Solicitud Cautelar, A Través Del Diligenciamiento Del Formato Contenido En El Siguiente Link:Https:Forms.Office.Compagesresponsepage.Aspxidmlosyvia80gn9y65mqfzi8ww9exe-Sjfg5gc1gye3-Buoenwmulvvkvmvtdln0ruwu1rrvkymzleqi4utercero: Una Vez Surtido El Juramento De Que Trata El Ordinal Anterior, El Ratificado Deberá Informar Al Despacho Que Procedió De Conformidad A Fin De Continuar Con El Trámite De Rigor.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					No Mandamiento De Pago Y Las Medidas Cautelares Solicitadas.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210030000	Ordinario	Piedad Del Rosario Gonzalez Vargas	Colpensiones Y Colfondos	02/04/2024	Auto Ordena - Primero: Hagase Entrega Del Depósito Judicial N427030000919550 De 08032024 Por Valor De 3.480.000,00 Consignado Por La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, A La Parte Demandante, A Través De Su Apoderado Judicial Abogado Mauricio Antonio Rodelo Muskus Identificado Con C.C. No. 11.002.982 De Montería, T.P. No. 131.104 Del C.S De La J,

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Con Facultad Expresa Para Recibir, Que Se Tiene Como Pago Total De Las Costas Del Proceso Ordinario Laboral De La Referencia A Cargo De Colpensiones, Quien Loreclamará A Través De Abono En Cuenta De Ahorros De Bancolombia N52015214108a Nombre De Mauricio Antonio Rodelo Muskus Identificado Con C.C. No. 11.002.982, Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración,

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, En Armonía Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Entregados Dichos Dineros, Manténgase Archivado El Presente Expediente Dejando Las Anotaciones De Rigor En Las Plataformas Digitales Dispuestas Para Tal Fin. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Por Tyba Justicia Xxi Web, Para Las Anotaciones De Rigor.
23001310500320200023700	Ordinario	Tarcila Del Carmen Hernandez Espitia	Finca Villa Leyla Yo Leyla Parra Rueda	02/04/2024	Auto Ordena - Primero: Corrijese El Numeral

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Segundo Del Auto Adiado 16 De Noviembre De 2023 El Cual Quedará Así: Segundo: Señalar Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, El Día Veintiuno (21) De Mayo De 2024 A Las 9:00 A. M..Segundo: Notifiquese A Las Partes La Presente Decisión.Tercero: El Enlace Para Conectarse A La Audiencia Fijada Es El Siguiente: Https:Call.Lifesizecloud.Com21113546 Y El Link Del Expediente Digital Es Ordinario Laboral 2020-00237Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 55 De Miércoles, 3 De Abril De 2024

					Xxi Web.
23001310500320150027200	Ordinario	Victor Miguel Paternina Herrera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Electricaribe - Superintencia De Servicios Publico B.Quilla	02/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustada A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 16

En la fecha miércoles, 3 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c52c8676-c19f-4ef7-9ac3-34b206ba3139